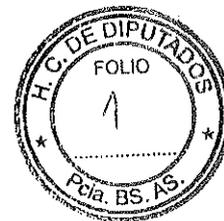




EXPTE. D- 1061

125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, post mortem a Jorge Mario Bergoglio "Papa Francisco" en los términos del artículo 5° de la ley N°14.622, por su trayectoria, su aporte a la cultura, su servicio comunitario, sus valores de solidaridad social y comunitaria y a la identidad bonaerense, como así también por su reconocido desempeño en el ejercicio de su profesión como referente moral y espiritual para millones de personas sin importar su credo, su nacionalidad o su ideología.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LOAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

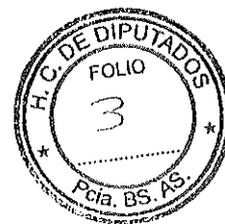
Jorge Mario Bergoglio, nacido el 17 de diciembre de 1936 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de inmigrantes italianos, Mario Bergoglio y Regina Sívori, marcó un hito histórico al convertirse en el primer pontífice argentino y latinoamericano de la Iglesia Católica. Su formación inicial como técnico químico en la ENET N° 27 "Hipólito Yrigoyen" dio paso a su vocación sacerdotal, ingresando al seminario de Villa Devoto como novicio jesuita.

Ordenado sacerdote el 13 de diciembre de 1969, Bergoglio desempeñó roles significativos dentro de la Compañía de Jesús, incluyendo el de superior provincial entre 1973 y 1979, tiempos marcados por la dictadura militar argentina. Entre los años 1980 y 1986, fue rector del Colegio Máximo de San Miguel y de las facultades de Filosofía y Teología, y primer párroco de la Parroquia del Patriarca San José en el barrio San José de San Miguel, donde organizó la catequesis y fundó iglesias y comedores infantiles.

Su ascenso en la jerarquía eclesiástica continuó con su consagración como Obispo Titular el 20 de mayo de 1992, y su nombramiento como Arzobispo de Buenos Aires el 28 de febrero de 1998, sucediendo a Antonio Quarracino. En 2001, el Papa Juan Pablo II lo nombró Cardenal del título San Roberto Belarmino, convirtiéndose en primado de Argentina. Fue presidente de la Conferencia Episcopal Argentina durante dos períodos y miembro de diversas congregaciones y consejos pontificios en la Santa Sede.

El 13 de marzo de 2013, a los 76 años, Jorge Mario Bergoglio fue elegido como el 266° Papa, adoptando el nombre de Francisco en honor a San Francisco de Asís, símbolo de pobreza, paz y cuidado de la creación. Se convirtió en el primer Papa americano, hispanoamericano y no europeo desde Gregorio III en el siglo VIII.

Su papado se caracterizó por una mirada profundamente humana, sensible a los sufrimientos del mundo contemporáneo, y un compromiso con la justicia social, la paz, el diálogo ecuménico e interreligioso, y el cuidado de la "casa común".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Promovió la "cultura del encuentro", rechazando exclusión y violencia, y llamando a construir puentes de fraternidad.

Francisco ejerció un liderazgo espiritual global, impulsando reformas internas en la Iglesia y defendiendo el medioambiente con Laudato Si' y la fraternidad humana con Fratelli Tutti. Su prédica se centró en los marginados, inmigrantes, pobres y víctimas de la guerra, trascendiendo fronteras religiosas con un mensaje ético y espiritual.

Su legado, plasmado en sus encíclicas y gestos, critica el modelo económico depredador y defiende la dignidad humana. Su vida, austera y fraterna, deja una huella imborrable. Como "Papa del fin del mundo", su humildad y sencillez inspiran diálogo y comunión, representando un ejemplo de vida más allá de credos e ideologías.

Su presencia en el Vaticano representó no solo un cambio en la Iglesia Católica, sino un llamado a la humanidad a reflexionar sobre sus valores y acciones.

El fallecimiento del Papa Francisco constituye un hecho de enorme relevancia histórica y espiritual. Fue un hombre de fe, de pueblo y de palabra clara. Supo encarnar el mensaje evangélico con humildad, sencillez y coraje, desafiando a las estructuras inmóviles y a los poderes del mundo con un mensaje profundamente humano y comprometido.

Honar su memoria implica comprometerse con los principios que encarnó: humildad, justicia social, paz y cuidado del planeta, valores que continúan inspirando a generaciones presentes y futuras.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento de personalidad destacada por su incansable labor y su legado solicitó a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUJAN
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.